

Comité National D'Évaluation des Établissements Publics a Caractère Scientifique, Culturel et Professionnell, Rapport Président de la République, Paris, CNE, 1994, 62p.

NERY MARÍA MUÑOZ ARGÜELLO

El Comité Nacional de Evaluación de Francia presentó su informe al Presidente de la República en el que sintetiza los desarrollos alcanzados en su ámbito de acción. Dicho documento se publica anualmente; el de 1994 describe únicamente los avances en los trabajos, el del próximo año incluirá las conclusiones de los mismos.

El Comité ha centrado su atención tanto en la evaluación de instituciones científicas, culturales, profesionales y públicas de educación superior en Francia, como en abordar de manera transversal algunos problemas clave en materia de educación superior.

Hasta el 30 de mayo de 1994, el Comité efectuó 91 evaluaciones de instituciones públicas, de éstas, 77 se efectuaron en universidades. En estas labores participan más de 1000 personas, entre ellas, miembros delegados para la evaluación, expertos, así como el equipo del Secretario General del Comité.

En el informe, se detalla el procedimiento y la metodología que se ha seguido para efectuar dicha evaluación. Cabe señalar que el proceso se efectúa en aproximadamente 20 meses y consta de diversas etapas:

1. Reunión entre el Rector de la Universidad, el Presidente y el Secretario General del Comité, y entrega de los cuestionarios.
2. Visita Técnica “pre-V1”. (El Secretario General —el encargado de la misión).
3. Entrega al Secretario General del expediente del Presidente.
- 3 bis. Análisis del expediente efectuado por el sector “estudios” del Secretariado General para obtener un cuaderno de datos homogéneo.
4. Visita V1. (El Presidente del Comité, dos o tres miembros delegados del Comité, el Secretario General, el encargado de la misión).
5. Dictamen —reunión pre-misión de los expertos externos y reunión post-misión.
6. Discusión del Comité sobre el Primer Reporte.
7. Visita “V2” a la Universidad (miembros delegados del Comité y el encargado de la misión).
8. Discusión del Comité sobre el Segundo Reporte.
9. Envío del reporte al Presidente para obtener su respuesta.
10. Publicación.

El Comité Nacional de Evaluación utiliza indicadores cuantitativos en materia de investigación y de enseñanza superior y entre sus propósitos no se encuentra el de clasificar a las universidades. No obstante, acepta las evaluaciones transversales de disciplinas y la comparación de departamentos homólogos de distintas instituciones que ofrecen los mismos programas de estudio. El comité ha efectuado estudios sobre geografía, ciencias de la comunicación y la información y próximamente publicará su evaluación sobre la odontología.

Tradicionalmente, el Comité efectúa la evaluación en dos fases: en la primera de ellas se utilizan cuestionarios sobre la institución para recabar y analizar los datos. La segunda fase consiste en recurrir a expertos que retoman las secciones principales del cuestionario del Comité que comprende tres aspectos:

- a) la información recabada y analizada por el Secretariado General.
- b) Las preguntas esenciales que se plantearon a los miembros del Comité.
- c) Las especificidades de la componente a evaluar.

Se estableció una red común de análisis y de cuestionamiento. Cabe señalar que el Comité mantiene estrechos vínculos de cooperación con el Comité Nacional de Evaluación de la Investigación (CNER).

Durante el ciclo 1992-1993, el organismo encargado de la evaluación decidió regresar a las instituciones, con el fin de realizar una segunda evaluación, que intentó dar mayor relevancia a las cuestiones de vida estudiantil en el *campus*, a la apreciación de los estudiantes sobre el acontecer universitario, y al análisis de la política en relación al medio ambiente que rodea a la universidad.

En el reporte de evaluación interna, la institución debe informar sobre los avances obtenidos desde que se efectuó la primera evaluación, indicar el curso que le dio a las recomendaciones del Comité, y mencionar los proyectos derivados de las indicaciones realizadas.

Para preparar el programa de 1995, el Comité y la Conferencia de Rectores de Universidades definieron conjuntamente una lista restringida de indicadores en la determinación de objetivos, criterios y del modo de interpretación de las aportaciones.

En 1993, el Comité concluyó la primera fase de evaluación en las siguientes instituciones: Université de Corse, Université de Dijon, Université Lille II, Université Paris I, Université Paris IV, Université Paris VI. El informe final está previsto para la primavera de 1995. Por otra parte, la evaluación de la Université Paris II se ha retrasado y será realizada el próximo año.

El programa de 1995 considera regresar a tres universidades: Nantes, Rennes I, y AixMarseille I. Asimismo, se evaluará el conjunto del "Pôle Universitaire Lyonnais", se efectuarán evaluaciones transversales sobre la política documental de las universidades, del magisterio y sobre la evaluación de los Institutos Universitarios de Formación de Maestros. Finalmente, se realizarán evaluaciones disciplinarias en el ámbito de la química y de algunas lenguas.

El Comité ha sido bien acogido y la difusión de sus informes ha sido muy amplia. Las instituciones evaluadas reconocen el trabajo, lo que abre paso a una transformación en las universidades francesas. Las labores del Comité han tenido gran aceptación en la comunidad académica y científica tanto en Francia como a nivel internacional.

En relación a las actividades en proceso, en primer lugar, se evaluó la situación actual de la odontología en las universidades francesas. Esta disciplina muestra algunos puntos débiles, particularmente en el campo de la investigación. Un informe detallado se publicará en el mes de septiembre.

En lo que respecta al personal técnico y administrativo de las instituciones de enseñanza superior, el Comité Nacional de Evaluación se percató de su importancia en la gestión administrativa, en la organización de la enseñanza y en el desarrollo de la investigación.

Se recibieron muestras claras de insatisfacción por parte del personal técnico y administrativo en lo referente a la asignación de puestos, normas de reclutamiento, dualidad en el *status* del personal, etcétera. Por ello, se decidió abordar este asunto desde la perspectiva de la evaluación de instituciones.

Con este informe se ha tomado mayor conciencia sobre la existencia de la problemática del personal técnico y administrativo. Las instituciones se están esforzando por analizar los problemas y muestran voluntad para proporcionar respuestas ante estas situaciones.

El Comité creó un grupo de trabajo para analizar las perspectivas del futuro profesional de los egresados. Las investigaciones indican que se ha incrementado el volumen de éstos y que las universidades forman un número cada vez mayor de jóvenes para el sector productivo, en detrimento de los sectores administrativo y de la enseñanza. Esta situación plantea problemas, tales como la dificultad de reclutar profesores de matemáticas y física, mientras que la mayoría de los egresados de letras y humanidades se van al sector

público. Los egresados universitarios significan solamente una fracción del reclutamiento anual del sistema productivo. Las universidades se preocupan por el futuro de sus egresados, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en servicios de información y orientación, no poseen un buen conocimiento del mercado de trabajo local.

Actualmente, la idea es que la Universidad, por intermediación de formaciones disciplinarias o pluridisciplinarias, proporcione a los titulados la capacidad de adaptación para que puedan desempeñarse en campos muy diversos. En virtud de ello, el Comité Nacional de Evaluación llegó a la conclusión de que se requiere información sobre el ingreso a la universidad, la trayectoria y el futuro profesional de los estudiantes; también es necesario conocer los diversos tipos de necesidades existentes y a los distintos actores: la universidad y sus integrantes, el Ministerio de Educación, los estudiantes y sus familias, futuros empresarios, etcétera.

Desde el informe de junio de 1990 de la Comisión Nacional de Evaluación, se advirtió que la enseñanza superior de masas era una realidad que debía ser enfrentada para dar respuesta a la demanda y necesidades de la sociedad. Este crecimiento plantea problemas tanto estructurales, como de articulación y adaptación.

A pesar de que las relaciones universidad-industria se han diversificado, los lazos siguen siendo desiguales y limitados a las grandes corporaciones.

Las colectividades territoriales han adquirido conciencia del papel de las instituciones de enseñanza superior como herramienta de su desarrollo socioeconómico y han aceptado cofinanciar con el Estado el desarrollo y el acondicionamiento de las instituciones de enseñanza superior.

La investigación universitaria ha continuado su desarrollo. Sin embargo, se han planteado también algunos dilemas en este ámbito.

Es difícil elaborar una política científica porque las decisiones y el financiamiento del ministerio están dirigidas a los laboratorios, además, los grandes organismos actúan sin concertación, y porque no se apoya el surgimiento de nuevos equipos. El papel de los consejos científicos universitarios es desigual en el ejercicio de su misión y en los medios acordados para su funcionamiento.

Se requiere efectuar una repartición razonable de los recursos financieros para que la producción científica francesa mantenga su prestigio en la investigación internacional, aun cuando también es importante el respeto a la creatividad individual de los investigadores.

La Comisión Nacional de Evaluación señala problemas particulares que conciernen a las disciplinas, para lo cual se analizan por separado las ciencias exactas, las ciencias jurídicas, las ciencias médicas y las letras y humanidades.

Ciencias exactas

Existe conflicto entre la enseñanza práctica y la experimental. Es importante mencionar que en estas disciplinas la enseñanza experimental juega un papel esencial en la formación de los estudiantes, por ende, no debe ser minimizada en los programas pedagógicos.

En la enseñanza de primer ciclo, la población no está preparada para este tipo de aproximación. El objetivo es lograr el aprendizaje a través de los experimentos, reflexionar sobre la experiencia y ejecución de los mismos, la explotación y redacción de resultados. Estas actividades suponen la existencia de lugares adecuados, cuya superficie sea suficiente, que cubran las normas de seguridad y que cuenten con materiales confiables y abundantes. Asimismo, los equipos deben estar de acuerdo a las evoluciones tecnológicas recientes.

Existen necesidades en materia de reclutamiento técnico y pedagógico y de recursos documentales. Para gran cantidad de universidades, la situación se ha vuelto crítica.

A nivel de maestría, los estudiantes ya conocen mejor los procedimientos de experimentación y son más autónomos. Sin embargo, sigue siendo necesario mejorar las condiciones de las instalaciones, condiciones de seguridad y estado del material.

La enseñanza de tercer ciclo requiere de laboratorios de investigación de gran calidad dependientes del CNRS, del INSERM o de otros organismos de investigación. Aquí se plantea el problema de la distribución de la carga financiera entre las instituciones interesadas.

Ciencias jurídicas

En relación a las ciencias jurídicas, existe el problema de los exámenes, ya que la organización de estudios y de exámenes ha evolucionado y continúa su proceso bajo el efecto de cuatro grupos de factores:

- a) La presión de los estudiantes que critican el sistema de evaluación.
- b) La presión ocasionada por la gran cantidad de alumnos, que en ocasiones vuelve imposible la organización tradicional de exámenes.
- c) Las dificultades de profesores y de estudiantes para admitir la distinción tradicional entre las materias que son fundamentales y las que no lo son. Cada uno defiende su disciplina o especialidad, y la experiencia ha mostrado que las materias orales tienen tendencia a ser descuidadas por los estudiantes.
- d) La reforma reciente que introdujo los módulos, complicó más la organización por lo que es importante replantear el conjunto de modalidades en el contexto de una política de lucha contra el fracaso.

El juego de todas estas fuerzas se ha traducido en una gran diversidad de reglas y modificaciones al régimen de exámenes. Estos pierden su papel de certificar de manera segura un nivel de conocimientos, el dominio de herramientas de análisis y del razonamiento.

En las disciplinas jurídicas es necesaria la capacidad de efectuar un razonamiento riguroso escrito y oral. Por lo tanto, los exámenes tienen como sentido proporcionar información precisa sobre las calidades y capacidades que se esperan encontrar en los egresados. Sus modalidades no son un simple asunto de comodidad. En el contexto de la internacionalización de diplomas, el problema de la certificación se convertirá en asunto esencial.

Ciencias médicas

El Comité ha otorgado una importancia particular a cinco aspectos de la formación en las facultades de medicina: la enseñanza de segundo ciclo y las prácticas hospitalarias, la formación de residentes destinada a una práctica médica general, la investigación clínica y la formación para la investigación en la perspectiva del reclutamiento de futuro personal dedicado a la docencia y la asistencia hospitalaria.

En la enseñanza de segundo ciclo, se presenta un fenómeno de ausentismo de los estudiantes en las instituciones.

Las estancias hospitalarias en el segundo ciclo constituyen una parte irremplazable de la formación médica, por la convivencia cotidiana con médicos experimentados, capaces de transmitir conocimientos a los estudiantes. Es importante que estos últimos no se transformen en simples ejecutantes, encargados de completar tareas que no son de su responsabilidad. Por otra parte, debe asegurarse un control regular de la actividad estudiantil. El compañerismo no debe ser el único modo de formación, también son necesarias las enseñanzas teóricas con la participación regular de los estudiantes, por ello, el Comité las recomienda.

Por otra parte, la investigación clínica debe seguir una metodología científica bajo la dirección de expertos. La evaluación efectuada por el Comité favorece el análisis de programas de investigación clínica en colaboración con el Ministerio de Salud.

Letras y humanidades

Finalmente, las letras y las humanidades plantean los principales problemas en el flujo de estudiantes de primer ciclo. Es importante mencionar que la investigación en esta área ha recibido gran impulso y apoyo. La producción científica francesa se encuentra frecuentemente a nivel de excelencia internacional y es ampliamente reconocida.

Sobre la política nacional de enseñanza superior y el gobierno de las instituciones, se señala que a partir de 1987 resurgió la tendencia al crecimiento de las universidades para dar respuesta al número cada vez mayor de estudiantes, y que las colectividades favorecieron este tipo de esfuerzo en virtud de su preocupación por la democratización y por impulsar el desarrollo económico, social y cultural del país.

Se establecieron negociaciones entre las colectividades locales en el contexto del “esquema de desarrollo y fomento de la enseñanza superior”, o “Universidad 2000”. Esto permitió la proliferación de nuevas instituciones creando situaciones desfavorables ocasionadas por los desarrollos cuantitativos desiguales entre las mismas.

En lo que respecta al gobierno universitario, el problema tiene un doble punto de vista técnico y político: ¿cómo generar y conducir el desarrollo de organismos complejos, cuya población puede alcanzar el tamaño de una ciudad media? Estas instituciones cuentan con gran poder político que influye en la decisión al elegir a la instancia ejecutiva. El dirigente nombra a un pequeño grupo para cumplir las tareas, dura cinco años en el cargo, sin posibilidad de reelegirse. La definición de una política estratégica puede ser fuente de dificultades adicionales.

Al respecto, destacan dos tendencias que no son contradictorias:

1. La concentración de instrumentos y servicios estratégicos en torno a una presidencia reforzada, apoyados por una oficina que prepare las decisiones y que delegue claramente ámbitos de responsabilidad. La universidad desea afirmar su imagen, autoridad y papel federativo.
2. Desconcentración de ciertos servicios para alcanzar una organización más eficaz.

Algunos campos de la actividad universitaria permanecen sometidos a la gestión del Ministerio de Educación. Desde su creación, el Comité Nacional de Evaluación ha trabajado en constante colaboración con la Conferencia de Presidentes de Universidades. Ha podido constatar que la función presidencial es un “oficio” que se aprende y que están en marcha avances positivos.

Finalmente, el informe del Comité Nacional de Evaluación se refiere a las relaciones internacionales de las universidades francesas. La apertura internacional de dichas instituciones se ha convertido en una dimensión importante de su estrategia global.

Las relaciones internacionales de las universidades se clasifican en tres ámbitos de acción: movilidad, cooperación interuniversitaria y concepción de programas de enseñanza. En los últimos años se han incrementado considerablemente estas actividades. Sin embargo, existen algunos obstáculos como los lingüísticos, financieros, de infraestructura y de equivalencia. Al respecto, el Comité se ha reforzado por mejorar la situación, ha establecido contactos para facilitar el conocimiento recíproco de los distintos sistemas de enseñanza superior existentes en el mundo y para promover la evaluación como elemento decisivo de la autonomía y responsabilidad de los actores de dichos sistemas.

Nery María Muñoz Argüello.